

1-7-16

Quito, 01 de febrero del 2016

Ingeniero
Carlos Arturo Camelo Caldas
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que en virtud de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECISEC S. A., de fecha 01 de Febrero del 2016, se le ha reelegido a Usted como Presidente de la Compañía. Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Usted reemplazará al Gerente en ausencia temporal o definitiva de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos.

La Compañía ECISEC S. A., fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. Q.I.J. 941 del 16 de Marzo del 2006, inscrita en el Registro mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 929, tomo 137 del 19 de Abril del mismo año.

Constituida el 22 de febrero del 2006 en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito.

El presente nombramiento tendrá una duración de 2 años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

Atentamente,



Marcos Dionisio Galindo Moreno
SECRETARIO DE LA JUNTA

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Presidente de la Compañía ECISEC S. A.

Quito, 01 de febrero del 2016



Carlos Arturo Camelo Caldas
C. I. 172349073-4

TRÁMITE NÚMERO: 6212



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4234
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1476
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

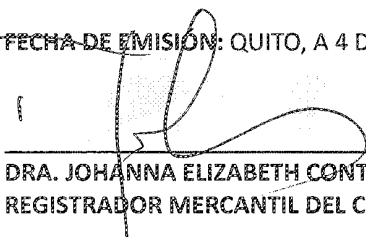
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECISEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAMELO CALDAS CARLOS ARTURO
IDENTIFICACIÓN	1723490734
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 929 DEL: 19/04/2006 NOT: 29 DEL: 22/02/2006 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL